

## Comunicación recibida del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en relación con sus políticas referentes a la gestión del plutonio

### Declaraciones sobre la gestión del plutonio y del uranio muy enriquecido

1. La Secretaría ha recibido una nota verbal, de fecha 20 de septiembre de 2022, de la Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante el OIEA, en cuyos anexos el Gobierno, en cumplimiento del compromiso contraído en virtud de las Directrices para la Gestión del Plutonio (transcritas en el documento INFCIRC/549<sup>1</sup> de 22 de junio de 1998 y denominadas en adelante las “Directrices”), y de conformidad con los anexos B y C de las Directrices, ha presentado las cifras anuales de sus existencias de plutonio no irradiado de uso civil y las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil a 31 de diciembre de 2021.
2. El Gobierno del Reino Unido también ha presentado la declaración relativa a las cifras anuales de sus existencias de uranio muy enriquecido de uso civil y de uranio empobrecido, natural y poco enriquecido de uso civil en el ciclo del combustible nuclear de uso civil a 31 de diciembre de 2021.
3. Atendiendo a la petición formulada por el Gobierno del Reino Unido en su nota verbal de 1 de diciembre de 1997 sobre sus políticas referentes a la gestión del plutonio (INFCIRC/549, de 22 de junio de 1998) y en su nota verbal de 20 de septiembre de 2022, se adjuntan la nota verbal y sus anexos para información de todos los Estados Miembros.

---

<sup>1</sup> El 6 de octubre de 2009 se publicó una modificación de este documento (INFCIRC/549/Mod.1).

MISIÓN DEL REINO UNIDO  
VIENA

20 de septiembre de 2022

Nota verbal: 47/22

La Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas y las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de referirse a su nota verbal N° 001/97 de 1 de diciembre de 1997, a la que se adjuntaban las Directrices que especifican las políticas que el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ha decidido aplicar a la gestión del plutonio.

Además, en esa comunicación se reconocía el carácter delicado del uranio muy enriquecido y la necesidad de que las existencias de este material se gestionen con el mismo sentido de la responsabilidad que el plutonio contemplado en las Directrices.

De conformidad con el compromiso contraído por el Reino Unido en el marco de las Directrices de facilitar anualmente información sobre sus existencias nacionales de plutonio no irradiado de uso civil y de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil, el Gobierno del Reino Unido adjunta a la presente Nota las cifras de sus existencias a 31 de diciembre de 2021, con arreglo a los anexos B y C de las Directrices. Asimismo, el Gobierno del Reino Unido adjunta a la presente Nota una declaración de las existencias nacionales del Reino Unido de uranio muy enriquecido de uso civil y de uranio empobrecido, natural y poco enriquecido (UENPE) de uso civil en el ciclo del combustible nuclear de uso civil a 31 de diciembre de 2021.

El Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte solicita al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica que haga llegar la presente Nota y su anexo a todos los Estados Miembros para su información.

La Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte aprovecha esta oportunidad para reiterar al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica la seguridad de su distinguida consideración.

[Sello] [Firmado]

**CIFRAS ANUALES DE LAS EXISTENCIAS DE PLUTONIO NO IRRADIADO  
DE USO CIVIL CORRESPONDIENTES A 2021**

**REINO UNIDO**

<b><u>Totales nacionales</u></b>	<b>A 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Año anterior (2020)</b>
	<b>Redondeadas a centenas de kg de plutonio. Las cantidades inferiores a 50 kg se consignan como tales</b>	
	<b>Toneladas</b>	<b>Toneladas</b>
1. Plutonio separado no irradiado presente en almacenes de productos de plantas de reprocesamiento.	137	136,7
2. Plutonio separado no irradiado en proceso de manufactura o fabricación y plutonio contenido en productos semifabricados o productos no terminados no irradiados en plantas de fabricación de combustible u otras plantas de fabricación, o en otros sitios.	0,4	0,4
3. Plutonio contenido en combustible de MOX no irradiado o en otros productos fabricados en los emplazamientos de reactores, o en otros sitios.	2,0	2,0
4. Plutonio separado no irradiado presente en otros sitios.	1,2	1,1
Total	140,6	140,2

**Nota:**

	<b>A 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Año anterior (2020)</b>
i) Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <i>supra</i> perteneciente a organismos extranjeros.	24,1	24,1
ii) Plutonio en cualquiera de las formas indicadas en las líneas 1 a 4 <i>supra</i> existente en lugares de otros países y, por lo tanto, no incluido en las cantidades antes mencionadas.	0,0	0,0
iii) Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <i>supra</i> en curso de transporte internacional antes de su llegada al Estado destinatario.	0,0	0,0

**CANTIDADES ESTIMADAS DE PLUTONIO CONTENIDO EN EL COMBUSTIBLE**  
**GASTADO DE REACTORES DE USO CIVIL – REINO UNIDO**

**Totales nacionales**

A 31 de diciembre de 2021    Año anterior (2020)

**Redondeadas a millares de kg de plutonio**  
**Las cantidades inferiores a 500 kg**  
**se consignan como tales**

	<b>Toneladas</b>	<b>Toneladas</b>
1. Plutonio contenido en el combustible gastado presente en emplazamientos de reactores de uso civil.	8	8
2. Plutonio contenido en el combustible gastado presente en plantas de reprocesamiento.	18	18
3. Plutonio contenido en el combustible gastado presente en otros sitios.	Menos de 500 kg	Menos de 500 kg
Total	27	26

Nota:

i) El tratamiento de los materiales enviados para su disposición final directa deberá ser objeto de un examen más profundo cuando se concreten los planes específicos para la disposición final directa.

**Definiciones:**

Línea 1: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible descargado de los reactores de uso civil;

Línea 2: abarca las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible recibido en las plantas de reprocesamiento pero aún no reprocesado.

**CIFRAS ANUALES DE LAS EXISTENCIAS DE  
URANIO MUY ENRIQUECIDO (UME)\* DE USO CIVIL  
REINO UNIDO**

<b>Totales nacionales</b>	<b>A 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Año anterior (2020)</b>
	kg	kg
1. UME almacenado en plantas de enriquecimiento	Menos de 1 kg	Menos de 1 kg
2. UME en plantas de fabricación o en otras instalaciones de reprocesamiento	420	421
3. UME en emplazamientos de reactores de uso civil	Menos de 1 kg	Menos de 1 kg
4. UME en lugares distintos de los emplazamientos de reactores de uso civil, y de las plantas de enriquecimiento, fabricación y reprocesamiento (p. ej., laboratorios, centros de investigación)	178	180
5. UME irradiado en emplazamientos de reactores de uso civil	5	5
6. UME irradiado en lugares distintos de los emplazamientos de reactores de uso civil	132	132
<b>Total</b>	<b>734</b>	<b>737</b>

\* Por uranio muy enriquecido (UME) se entiende el uranio enriquecido al 20 % o más en uranio 235

**CIFRAS ANUALES DE LAS EXISTENCIAS DE URANIO EMPOBRECIDO, NATURAL  
Y POCO ENRIQUECIDO (UENPE) DE USO CIVIL EN EL CICLO DEL  
COMBUSTIBLE NUCLEAR – REINO UNIDO**

<b>Total nacional</b>	<b>A 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Año anterior (2020)</b>
	<b>Redondeadas a la centena de tonelada más próxima</b>	
DNLEU	120311	120015